

INFORME DE COMISARIO AÑO 1998 .

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE  
SATUSO S. A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisaria, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y del Directorio, considero que el Libro talonario y el Libro de Accionistas son manejados adecuadamente.

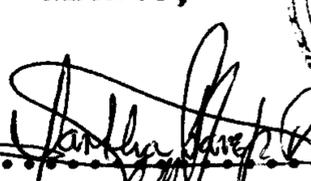
Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado y probado satisfactoriamente el sistema de Control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

Los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han omitido los conocimientos de los puntos del orden del día de la Junta General. Los expedientes de la Junta General de Accionistas se conservan de acuerdo con la Ley.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de SATUSO S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

atentamente,

  
.....  
Ing. Martha Pareja R.  
Re. # 027340



INFORME DE COMISARIO AÑO 1.998

Señores  
Accionistas de  
S A T U S O S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en vigencia, y en mi calidad de comisario, he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.998.

El examen se realizo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, en consecuencia, se incluye las pruebas en los registros de Contabilidad, evidencia documentada que revelan razonablemente las cantidades presentadas en los Estados Financieros presentados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, considero que el libro talonario, libro de Acciones son manejados adecuadamente.

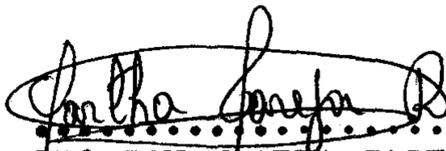
Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considero necesario para establecer las bases confiables de los registros.

Los estados financieros son confiables, ademas han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han omitido los conocimientos de los puntos de orden del dia de la Junta General. Los expedientes de la Junta General se conservan bien

En mi opinion, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de SATUSO SA del año 1.998

Atentamente.

  
.....  
ING.COM.MARTHA PAREJA R.  
Reg.Cont.027340

